



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NOVIERCAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6/03/2012, se aprobó definitivamente la adquisición del solar situado en la C/ Zaragocilla, nº 1, propiedad de D. Dimas Ruiz Medrano, por importe 3.000 €, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Noviercas, 6 de marzo de 2012.– El Alcalde, Pedro Luis Millán Pascual.

744

BOPSO-38-02042012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Lunes, 2 de Abril de 2012

BOPSO-38-02042012